



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial
de Carácter Nacional No. 42115002-02-2016
Adquisición de "Mobiliario y Equipo Industrial"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 11:30 horas centro del día miércoles 14 del mes de diciembre del año 2016, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo y Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto fue presidido por el Mtro. Juan Ángel Oropeza Estrada, servidor público designado por la convocante actuando en suplencia de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la convocante.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en página de internet de la convocante: www.itsoeh.edu.mx, se procede a efectuar las siguientes aclaraciones:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas.

1.- Se aclara a los licitantes participantes, que con relación al numeral 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante, deberán estar inscritos en el padrón de proveedores de la administración pública estatal, acreditando dicha inscripción con su registro de proveedores vigente, debiendo contar con el giro correspondiente para poder proveer los bienes motivo del presente concurso.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

Se hace mención que NO se recibieron solicitudes de aclaración a las bases en el domicilio de la convocante, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44, segundo y tercer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y al numeral 2.2 de las bases de este procedimiento.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto, para efectos de su notificación, así mismo, en la página de internet de la convocante.

